

Ordinario, se ha dictado resolución de esta fecha que se halla a su disposición en este Juzgado y que el plazo para recurrirla es de tres días a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Travel Operador de Transporte, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a siete de marzo de dos mil trece.-  
La Secretaria judicial, María Estrella Pérez Esteban.

1078

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

CONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

#### A N U N C I O

*Convenio-Subvención de colaboración entre el  
Excmo. Ayuntamiento de Palencia y la Hermandad de  
Cofradías Penitenciales de Palencia 2013*

#### DOTACIÓN PRESUPUESTARIA:

De acuerdo con el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, es aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 14 de marzo de 2013, comprendiendo la siguiente dotación presupuestaria:

- Concejalía de Turismo 12.000,00 €.
- Partida 5/43200/4/48/48904.

#### DESTINATARIO:

Concesión de subvención directa a la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia.

Palencia, 18 de marzo de 2013. - La Concejala de Cultura, Turismo y Fiestas, Carmen Fernández Caballero.

1258

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

#### A N U N C I O

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de marzo de 2013, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de las **“Obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos”**, en este municipio, 2013.

#### 1.- Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación
  - 2) Domicilio: C/ Mayor, núm. 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
  - 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
  - 4) Teléfono: 979 71 81 86.
  - 5) Telefax: 979 71 81 18.
  - 6) Correo electrónico:

[emerino@aytopalencia.es](mailto:emerino@aytopalencia.es)

[literan@aytopalencia.es](mailto:literan@aytopalencia.es)

- 7) Dirección de Internet del Perfil del contratante:

<http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>

- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

- d) Número de expediente: C- 16/2013.

#### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: **“Obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos”**, en este municipio, 2013.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:
 

SI  N° Lotes: NO
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1.
  - 2) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, comprendiendo el período que transcurra desde la formalización del contrato hasta el último día del año 2013, sobre aquellas obras encargadas antes de dicha fecha, independientemente de su plazo de ejecución.
- f) Admisión de prórroga: SI  NO
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233200.

#### 3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: SI  NO
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el artículo 10 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.- Valor estimado del contrato:****5.- Presupuesto base de licitación:**

Importe neto: 289.000,00 euros.

Importe total: 349.690,00 euros.

**6.- Garantías exigidas:**

Provisional (Importe): No se exige.

Definitiva: (%) 5 del importe de licitación, excluido el IVA.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Según lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

**8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Modalidad de presentación: Papel.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.

1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.

2) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1.

3) Localidad y Código Postal: Palencia – 34001.

4) Telefax: 979 74 89 77.

5) Dirección electrónica:

[lparedes@aytopalencia.es](mailto:lparedes@aytopalencia.es)

[cgarrachon@aytopalencia.es](mailto:cgarrachon@aytopalencia.es)

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: No.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

**9.- Apertura de ofertas:**

a) Descripción:

**Apertura sobre 2:** Transcurridos seis días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura del sobre comprensivo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, a las diez horas.

**Apertura sobre 3:** El acto de apertura del ofertas económicas y criterios de aplicación automática tendrá lugar a las diez horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha en la que se procedió a la apertura del sobre 2, a las diez horas.

b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor, nº 1, planta baja.

c) Localidad y código postal: Palencia – 34001.

d) Fecha y hora: Ver apartado de descripción.

**10.- Gastos de publicidad:**

Hasta un máximo de 340,00 €.

**11.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):****12.- Otras informaciones:**

Mesa de Contratación: Composición:

**Presidente:**

*Titular:* D. Isidoro Fernández Navas.  
Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Paloma Rivero Ortega.  
Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.

**Vocales:**

*Titular:* D<sup>a</sup> Teresa Negueruela Sánchez.  
Sra. Interventora de Fondos.

*Suplente:* D. José Luis Valderrábano Ruiz.  
Sr. Viceinterventor de Fondos.

*Titular:* D. Carlos Aizpuru Busto.  
Sr. Secretario General.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Rosa de la Peña Gutiérrez.  
Sra. Vicesecretaria.

*Titular:* D. Fernando López Ruiz.  
Sr. Tesorero General.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Rosario Narganes García.  
Servicio de Tesorería.

*Titular:* D<sup>a</sup> Yolanda Moreno López.

Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

**Secretario:**

*Titular:* D. Eugenio Casares Baquerín.

Coordinador Sección de Contratación.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Blanca Caña Rodríguez.  
Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 15 de marzo de 2013. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1260

**AUTILLO DE CAMPOS****E D I C T O**

Aprobado provisionalmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2013, se expone al público por espacio de quince días, a efecto de consultas y/o reclamaciones.

Autillo de Campos, 14 de marzo de 2013. - El Alcalde (ilegible).

1211

**AUTILLO DE CAMPOS****E D I C T O**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a